Pág. 72

MARTES 2 DE JULIO DE 2024

B.O.C.M. Núm. 156

## I. COMUNIDAD DE MADRID

# B) Autoridades y Personal

## Consejería de Sanidad

## **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Farmacia Hospitalaria en ese centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 22 de febrero de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de marzo de 2024) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Jefe/a de Servicio de Farmacia Hospitalaria en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

### **RESUELVE**

### **Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

### ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MORIEL SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	***4699**
SEGURA BEDMAR, MARÍA	***3791**

## Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

## Comisión de Selección

## Presidente:

 Titular: D. Marcelino Cucarella Galiana, Director Médico Hospital Universitario de Móstoles.

Suplente: D.ª Juana María Molina Ramos, Directora de Continuidad Asistencial del Hospital Universitario de Móstoles.

### Vocales

- Titular: D. Javier de Castro Martínez, Jefe de Servicio de Medicina Intensiva, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario de Móstoles. Suplente: D.ª Carolina Luisa Calvo Corbella, Jefa de Servicio de Radiodiagnóstico designado/a por la Dirección Médica del Hospital Universitario de Móstoles.
- Titular: D. a M. a del Carmen Martín-Ondarza González, Jefa de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de Móstoles a través de su Comisión Mixta.
  Suplente: D. a M. del Mar González Manrique, Jefa de Servicio de Oftalmología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de Móstoles a través de su Comisión Mixta.



## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

B.O.C.M. Núm. 156 MARTES 2 DE JULIO DE 2024 Pág. 73

- Titular: D. Álvaro Prieto Callejero, Facultativo Especialista de Farmacia Hospitalaria del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de Móstoles a través de su Comisión Mixta.
  - Suplente: D. Francisco José Hidalgo Correas, Facultativo Especialista de Farmacia Hospitalaria del Hospital Universitario Severo Ochoa de Leganés, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de Móstoles a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Alberto Morell Balandrón, del Hospital Universitario de "La Princesa" de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria.
  - Suplente: D. Juan Carlos Valenzuela Gámez, del Hospital La Mancha-Centro de Alcázar de San Juan de Ciudad Real, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria.

### **Tercero**

### Recursos

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad

Dado en Móstoles, a 19 de junio de 2024.—El Director-Gerente del Hospital Universitario de Móstoles, Manuel Galindo Gallego.

(03/9.957/24)

